

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

53 *ACUERDO de 17 de diciembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Alfonso Villagómez Rodil Magistrado Emérito de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2003/2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Alfonso Villagómez Rodil Magistrado Emérito de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

54 *ACUERDO de 17 de diciembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Eustasio de la Fuente González Magistrado Emérito de la Audiencia Nacional para el orden jurisdiccional penal.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2003/2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el artículo 135 en relación con el 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Eustasio de la Fuente González Magistrado Emérito de la Audiencia Nacional para el orden jurisdiccional penal.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

55 *ACUERDO de 17 de diciembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José Hersilio Ruiz Lanzuela Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial

2003/2004, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don José Hersilio Ruiz Lanzuela Magistrado Emérito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

56 *ACUERDO de 17 de diciembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Manuel Iglesias Cabero Magistrado Emérito de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2003-2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Manuel Iglesias Cabero Magistrado Emérito de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

57 *ACUERDO de 17 de diciembre de 2003, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Pedro González Poveda Magistrado Emérito de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2003-2004, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Pedro González Poveda Magistrado Emérito de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO